

## PRUEBAS SELECTIVAS PARA LA OBTENCIÓN DEL CARNÉ O CERTIFICACIÓN ACREDITATIVA DE LA SUPERACIÓN DE LOS EXÁMENES TEÓRICO-PRÁCTICOS EN MATERIA DE SEGURIDAD INDUSTRIAL<sup>1</sup>

Α	DATOS PERSONALES					
APE	LLIDOS Y NOMBRE	S Y NOMBRE DNI-		liF	TELÉFONO MÓVIL <sup>2</sup>	
DOMICILIO (calle o plaza y número)				СР	PROVINCIA	
MUN	ICIPIO			LOCALIDAD		
COR	REO ELECTRÓNICO:		1			
B TITULACIÓN ACADÉMICA						
CF grado Med. ☐ CF grado Sup. ☐ Tit. Univ. Media ☐ Tit. Univ. Superior ☐ Sin titulación ☐ Otros:						
Si procede, especificar curso realizado (ver Anexo III convocatoria):						
Entidad de Formación Autorizada donde se ha superado el curso, en su caso:						
С	EXAMEN AL QUE DESEA PRESENTARSE (Marcar con una cru	ız la opción deseada)				
In	nstalaciones térmicas en edificios stalador de fontanería 3 Operador industrial de calderas instalador gas, categoría A	☐ Operador de grúa☐ Instalador de prod☐ Instalador de prod☐ Instalador de prod	móvil a móvil a móvil a luctos p luctos p	autopropulsada, o autopropulsada, l autopropulsada, l petrolíferos líquid petrolíferos líquid petrolíferos líquid	categoría B Puertos categoría A Puertos categoría B os, categoría I (IPPL-I) os, categoría II (IPPL-II) dos, categoría III (RPPL-III)	
LUG	AR DE PRESENTACIÓN: ALICANTE CAST	ΓELLÓN □ V	ALEN		con una cruz la provincia e se presenta (SOLO UNA)	
D	DOCUMENTOS APORTADOS					
<ul> <li>☐ En el caso de extranjeros que no sean nacionales de la UE, documentación que acredite su situación en España.</li> <li>☐ Resguardo del pago de la Tasa<sup>5</sup></li> <li>☐ Original y fotocopia o fotocopia compulsada del título académico (o ingreso de la tasa académica para la expedición del título) alegado.</li> <li>☐ Original y fotocopia o fotocopia compulsada del certificado expedido por la Entidad de Formación Autorizada de haber superado el curso habilitador específico requerido.</li> <li>☐ Acreditación de experiencia previa (en su caso):</li> <li>* Para el carné profesional de instalaciones térmicas en edificios:         <ul> <li>Certificados suscritos por el representante o los representantes de la o de las empresas instaladoras o mantenedoras en los que se acredite que el interesado ha realizado trabajos de instalación o de mantenimiento, especificando cuáles. Dichos certificados al menos abarcarán entre todos ellos un período mínimo de tres años de experiencia. En los citados certificados se hará mención al certificado de registro de empresa instaladora o mantenedora de calefacción y ACS y climatización (o bien en instalaciones térmicas en edificios) otorgados por la Comunitat Valenciana o por otra Comunidad Autónoma. Cuando estas empresas no hayan sido autorizadas por esta Comunidad Autónoma, el interesado deberá aportar copia compulsada del certificado de registro de empresa en el que conste la validez y vigencia de dicho documento durante el período alegado y</li> <li>Certificación referida al período de trabajo, de la cotización del trabajador en la empresa, expedida por el órgano correspondiente de la Seguridad Social (vida laboral). Se admitirán, en la documentación las figuras de oficial o técnico.</li> <li>Fotocopia del contrato laboral y sus modificaciones.</li> </ul> </li> </ul>						
Ш	Certificado médico (solamente para operadores de grúas).				1.00	
pr E: de	a persona que firma SOLICITA ser admitida a las uebas de la especialidad elegida en el punto C. n caso de ser declarada apta, SOLICITA la expedición el carné profesional o la certificación acreditativa de la uperación de los exámenes teórico-prácticos.		,	de	de 20	

<sup>1</sup> Las personas que superen las pruebas no necesitan solicitar la expedición del carné o certificación acreditativa de la superación de los exámenes teórico-prácticos, que se realizará de oficio.

<sup>2</sup> Çumplimente su número de móvil si desea que la fecha de publicación de la lista provisional de aptos y no aptos le sea comunicada mediante SMS.

<sup>3</sup> Únicamente para la convocatoria EXTRAORDINARIA, según la Resolución de 18 de enero de 2012 de la Dirección General de Industria.

<sup>4</sup> El examen de instalador de gas de la categoría A, incluye los de la B y la C (y la del B incluye la C), por lo que habrá que marcar las 3 casillas y pagar tres tasas (o 2 casillas y 2 tasas en caso del B), salvo que ya se esté en posesión de alguno de esos carnés, en cuyo caso habrá que marcar las casillas "Ya poseo el carné B" y/o "Ya poseo el carné C", según los casos.

<sup>5</sup> El documento para el pago de la tasa puede obtenerse desde la página web de la Conselleria, Trámites y consultas web, SARA Tasas.

E TITULACIÓN MÍNI	MA Y/O CURSOS EXIGIDOS					
Curso habilitador: S	CARNÉ PROFESIONAL DE INSTALACIONES TÉRMICAS EN EDIFICIOS  Curso habilitador: Superar un curso teórico y práctico conforme a lo establecido en el apéndice 3 del Real Decreto 1027/2007, de 20 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Instalaciones Térmicas en los Edificios, modificado por el Real Decreto 249/2010.					
Titulación mínima:	CARNÉ DE INSTALADOR DE FONTANERÍA Titulación mínima: Título de FP-1 fontanería o equivalente, o bien Curso habilitador: Superar un curso técnico específico autorizado.					
Titulación mínima:	CARNÉ DE GRUISTA U OPERADOR DE GRÚA TORRE Titulación mínima: Título de graduado en educación secundaria obligatoria, y Curso habilitador: Superar un curso teórico-práctico de 200 horas, o de 65 horas en el supuesto de experiencia previa convalidada.					
Titulación mínima: Curso habilitador p categoría B; o bien horas, en el caso d	Titulación mínima: Título de graduado en educación secundaria obligatoria, y Curso habilitador para GMA y GMB: Superar un curso teórico-práctico de 300 horas, en el caso de categoría A, y de 450 horas, en el caso de categoría B; o bien, en el supuesto de experiencia previa convalidada, superar un curso teórico de 75 horas, en el caso de categoría A, y de 150 horas, en el caso de categoría B. Curso habilitador para GMPA y GMPB: Superar un curso teórico-práctico de 245 horas, en el caso de categoría A, y de 330 horas, en el caso de					
Relación de los títulos de Formación Profesional reglada que acreditan el requisito de formación mínima necesaria para presentarse a los exámenes teórico-prácticos						
CARNÉ PROFESIONAL DE INSTALACIONES TÉRMICAS EN EDIFICIOS						
ESTUDIOS DE	TÍTULO O CERTIFICADO DE ESTUDIOS DE					
Formación Profesional de 1 <sup>er</sup> Grado	☐ Técnico Auxiliar de Fontanería (rama Construcción y Obras)					
Módulos Profesionales Nivel 2	<ul> <li>Técnico Auxiliar en Instalaciones de Agua, Gas y Calefacción (rama Construcción y Obras)</li> <li>Técnico Auxiliar en Instalación y Mantenimiento de Equipos de Frío y Calor (rama Electricidad y Electrónica)</li> </ul>					
Ciclos Formativos Grado Superior	☐ Técnico Superior en Desarrollo de Proyectos de Instalaciones de Fluidos, Térmicas y de Manutención (familia profesional de Mantenimiento y servicios a la Producción)					
CARNÉ DE INSTALADOR DE FONTANERÍA						
ESTUDIOS DE	TÍTULO O CERTIFICADO DE ESTUDIOS DE					
Formación Profesional de 1 <sup>er</sup> Grado	☐ Técnico Auxiliar de Fontanería (rama Construcción y Obras)					
Formación Profesional de 2º Grado	Técnico Especialista en Fontanería (rama Construcción y Obras) Técnico Especialista en Instalaciones (rama Construcción y Obras) Técnico Especialista en Aprovechamiento de Energía Solar (rama Electricidad y Electrónica) Técnico Especialista en Mantenimiento de Energía Solar y Climatización (rama Electricidad y Electrónica) Técnico Especialista en Calor, Frío y Aire Acondicionado (rama Electricidad y Electrónica) Técnico Especialista en Frío Industrial (rama Electricidad y Electrónica) Técnico Especialista en Instalaciones Frigoríficas y de Climatización (rama Electricidad y Electrónica) Técnico Especialista en Instalaciones de Energía Solar (rama Electricidad y Electrónica)					
Módulos Profesionales Nivel 2	Técnico Auxiliar en Instalaciones de Agua, Gas y Calefacción (rama Construcción y Obras)  Técnico Auxiliar en Instalación y Mantenimiento de Equipos de Frío y Calor (rama Electricidad y Electrónica)					

Técnico Especialista en Instalaciones Térmicas Auxiliares de Proceso (rama Electricidad y Electrónica)

Técnico Superior en Mantenimiento y Montaje de Instalaciones de Edificio y Proceso (familia profesional de

Técnico Superior en Desarrollo de Proyectos de Instalaciones de Fluidos, Térmicas y de Manutención (familia

☐ Técnico en Montaje y Mantenimiento de Instalaciones de Frío, Climatización y Producción de Calor

(familia profesional de Mantenimiento y servicios a la Producción)

profesional de Mantenimiento y servicios a la Producción)

Mantenimiento y servicios a la Producción)

Técnico Especialista en Instalaciones Frigoríficas y de Climatización (rama Electricidad y Electrónica)

Técnico Especialista en Mantenimiento de Instalaciones de Servicios y Auxiliares (rama Electricidad y Electrónica)

Módulos Profesionales

Nivel 3

Ciclos Formativos

Grado Medio

Ciclos Formativos

**Grado Superior**